



Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales

Area: Filosofía

Ciclo lectivo: 2001

Curso: Filosofía

Núcleo: Cursos Básicos Obligatorios

Docente: Claudio O. Amor

Horario: Martes y Jueves de 9 a 11

Consultas: Jueves de 14.30 a 15.30. Casa 9, oficina 1.

Programa

Objetivos:

Que el alumno

-conozca las principales corrientes de pensamiento que atraviesan la historia de la filosofía, así como a sus actores centrales.

-comprenda conceptos y esquemas argumentativos característicos del pensar filosófico.

-reconozca la continuidad problemática subyacente a la progresión cronológica de las ideas filosóficas.

-se familiarice con la lectura de fuentes primarias y con la consulta de bibliografía secundaria.

-incorpore el vocabulario técnico fundamental de la disciplina.

-despliegue su capacidad de interpretación textual y discusión crítica.

Esquema de contenidos

Sección I: Metafísica

Autores: Heráclito. Parménides. Zenón. Sócrates. Platón. Aristóteles.

Corrientes: Eleatismo. Realismo, conceptualismo y nominalismo.

Problemas: Ser, nada y devenir. Semántica de "es". Universales. Entidades matemáticas.

Sección II: Gnoseología y epistemología

Autores: Protágoras. Gorgias. Sócrates. Platón. Aristóteles. Copérnico. Descartes. Galileo. Locke. Hume. Newton. Kant

Corrientes: Escepticismo. Subjetivismo y objetivismo. Convencionalismo. Racionalismo, empirismo y criticismo. Realismo e idealismo. Teleologismo y mecanicismo.

Problemas: Posibilidad del conocimiento. Origen del conocimiento. Validación del conocimiento. Alcance del conocimiento. Autoconocimiento y conocimiento del mundo. Criterio de verdad. Error. Imagen del mundo físico. Causalidad. Inducción. *Status* de las ciencias fácticas.

Sección III: Filosofía política

Autores: Grotius. Pufendorf. Filmer. Hobbes. Locke. Rawls. Nozick. Gauthier.

Corrientes: Iusnaturalismo y positivismo jurídico. Patriarcalismo. Absolutismo y liberalismo. Liberalismo igualitario y libertarismo.

Problemas: Propiedad común y propiedad privada. Propiedad privada: criterios de legitimidad. Propiedad privada, caridad y redistribución. Propiedad privada, derecho natural y derecho positivo. Propiedad privada, soberanía y derecho de resistencia.

Sección IV: Etica

Problemas: Protección del medio ambiente. Aborto. Eutanasia. Derechos de los animales. Violencia política. Igualdad sexual. Justicia económica

Bibliografía

ANTISERL,D. y REALE,G., *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, 1992, 2 ed.

DESCARTES,R., *Discurso del método*, Buenos Aires, Espasa Calpe, vs.ed. Partes primera a cuarta.

-----, *Meditaciones metafísicas*, Buenos Aires, Espasa Calpe, vs.ed.

FERRATER MORA,J. y COHN,P., *Etica aplicada*, Madrid, Alianza, vs.ed.

GAUTHIER,D., *La moral por acuerdo*, Barcelona, Gedisa. Capítulo VII: La posición negociadora inicial: los derechos y la estipulación; apartados 3.1 a 4.1 inclusive.

HOBBS,T., *Leviatán*, México, FCE, vs.ed. Capítulos XIII a XV.

HUME,D., *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid, Alianza, vs.ed. Secciones 2 a 7 inclusive.

LOCKE,J., *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza, vs.ed.. Cap. V: De la propiedad

NOZICK,R., *Anarquía, Estado y Utopía*, México, FCE, 1988. Cap. VIII: La justicia distributiva.

PLATON, *Menón*, vs.ed. De 70a a 86c inclusive.

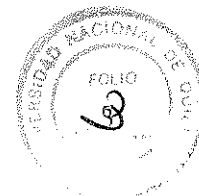
RUSSELL,B., *Los problemas de la filosofía*, Barcelona, Labor, 1991.

SINGER,P., *Etica práctica. Segunda edición*, Madrid, Cambridge University Press, 1995.

-----*Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de nuestra ética tradicional*, Barcelona, Paidós, 1997.

Evaluación:

Los alumnos rendirán tres exámenes parciales (correspondientes a las secciones I a III del Programa). A la vez, realizarán diversas actividades individuales y grupales (lectura y comentario de bibliografía de consulta, resolución de cuestionarios, confección de esquemas de contenido o de índices analíticos, y preparación de una clase expositiva sobre un tópico de la sección IV). Se ha de asignar una nota por cada una de estas cuatro instancias. Los estudiantes que obtengan un promedio inferior a siete (7), y quienes, aun llegando a, o superando, un promedio de siete (7), sean calificados con menos de siete (7)



en *alguna* de las evaluaciones, deberán rendir, hacia el final del curso, un coloquio integrador (cuyo temario se especificará en función de los resultados alcanzados por cada estudiante en las diversas instancias de evaluación): superado en él un umbral de conocimientos mínimos, aprobarán la asignatura. Quienes alcancen un mínimo de siete (7) en *cada una* de las evaluaciones, aprobarán el curso sin necesidad de rendir el coloquio integrador. Aquellos cuyo promedio sea inferior a cuatro (4), o los que no superen un umbral de conocimientos mínimos en el coloquio integrador, desaprobarán el cursado de la asignatura.